



## AYUNTAMIENTO DE SAN ISIDRO (ALICANTE)

### DECRETO DE ALCALDÍA

D. MANUEL GIL GÓMEZ CASES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN ISIDRO (Alicante).

**APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE LA OBRA. EXPEDIENTE 365/2022.**

Visto el Proyecto de la obra de **“REMODELACIÓN, RESTAURACIÓN VIARIA, ALUMBRADO PÚBLICO, CONTRAINCENDIOS Y SEÑALIZACIÓN EN EL P.I. “LA GRANADINA ”**, obra incluida dentro de las Ayudas para proyectos de inversión para la mejora, modernización y dotación de infraestructuras y servicios en polígonos, áreas industriales y enclaves tecnológicos con cargo al presupuesto del ejercicio 2022, del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), publicadas en el DOGV N° 9264 de 26/01/2022. Dado que dicho proyecto fue aprobado inicialmente en la Junta de Gobierno Local celebrada el 18/02/2022 y expuesto al público por el plazo de 20 días hábiles en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante n° 52 de 16/03/2022, sin que se hayan presentado alegaciones ni sugerencias al mismo,

#### HE RESUELTO:

**PRIMERO.-** Aprobar DEFINITIVAMENTE el Proyecto Técnico de la obra descrita, siendo promotor del mismo el Excmo. Ayuntamiento de San Isidro y redactor el Ingeniero Superior Industrial D. Tomás Pedro Berná Medrano, Colegiado n° 6303 del Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales de Valencia, por un importe de ejecución material de 129.781,21 € más 13% de gastos generales (16.871,56 €), más 6 % de beneficio Industrial (7.786,87€), lo que hace un total de precio estimado del contrato de 154.439,64 € más 21 % IVA (32.432,32 €). El presupuesto total de ejecución por contrata es de 186.871,96 €.

**SEGUNDO.** Que se de publicidad de esta aprobación en la página web de este Ayuntamiento y en el tablón de anuncios.

Dado en San Isidro en la fecha de la firma digital.

Ante mí,

LA SECRETARIA

EL ALCALDE

M.<sup>a</sup> del Carmen González Sánchez

Manuel Gil Gómez Cases

Documento firmado electrónicamente

